ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 297 /
LA LIGUA, 04 FEB 2026

MAT.: Difusión de actividades municipales, "tuopinas.cl".

VISTOS:

- La Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- La Solicitud de Pedido N°26983/2026, Coordinador de Comunicaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua para el periodo de enero a marzo del 2026, necesita contratar servicios de difusión digital, para actividades propias de los trabajos municipales de los distintos departamentos, áreas y contingencias que afecten a toda la comuna. Para la información eficaz a la comunidad y sus alrededores.
2. Que, con respecto a lo anterior, esta municipalidad solicita la difusión de estas actividades municipales en un sistema paralelo al radial, al proveedor Comunicaciones Víctor Delgado EIRL, Rut; 77.201.487-2, "tuopinas.cl", por un monto mensual de $400.000 exento de impuesto, desde el mes de enero a marzo del 2026.
3. Que, estas difusiones digitales se califican como proveedor único según lo indica el articulo 71 N°1 del Decreto Supremo N°661, de 2024, que cuando por la naturaleza del bien o servicio requerido, solo exista un proveedor idóneo para satisfacer la necesidad publica
4. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 72 del Decreto Supremo N°661, de 2024, la presente contratación debe formalizarse mediante acto administrativo fundad, dejando constancia expresa de la causal invocada, de la justificación técnica y jurídica de la excepcionalidad del procedimiento, y disponiendo su publicación en el Sistema de Información y Gestión de Compras Públicas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCANCICIO N° 297 /

DECRETO:

1°. **AUTORÍZASE** la contratación directa, bajo la modalidad de trato directo por proveedor único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 N°1 del Decreto Supremo N°661, de 2024, para la contratación del servicio de difusión y publicidad, para los meses de enero, febrero y marzo.

2°. **CONTRÁTASE** para dichos efectos a la empresa COMUNICACIONES VICTOR DELGADO E.I.R.L. RUT N°77.201.487-2, por el monto de $400.000 cada mes (enero, febrero y marzo), por un monto total de $1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), exento de impuesto.

3°. **INSTRÚYASE** a la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Ligua para que proceda a la confección, emisión y tramitación de la respectiva Orden de Compra, de conformidad a la normativa vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

Felipe Morales Ossio
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICION MUNICIPAL
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

RECIBIDO
28 ENE 2026
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
10:25
04 FEB 2026
ALCALDIA
A.M. PM

RECIBIDO
13:34
04 FEB 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
03 FEB 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
27 ENE 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 27 enero 2026

0026983

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Sr. Coordinador de Comunicaciones, Alejandro Carreza Aranda

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusion de actividades municipales enero, febrero y marzo de 2026

22a7001

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Difusion en sitio web y redes sociales		
	actividades de gestion municipal		
	meses de enero, febrero y marzo 2026		
	TVOPINAS. CL Portal de noticias		
	VICTOR DELGADO COMUNICACIONES EIRL		
	77.201.487-2		
	Valor mensual $400.000 (exento de IVA)		
	por 3 meses (enero, febrero y marzo)		
		TOTAL $	1.200.000

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

TUOPINAS.CL
PORTAL DE NOTICIAS

COTIZACIÓN
VICTOR DELGADO COMUNICACIONES E.I.R.L.

CLIENTE: MUNICIPALIDAD LA LIGUA

EMPRESA

Nombre Empresa	www.tuopinas.cl
Rut	77.201.487-2
Correo Electrónico	victordelgadoespinoza@gmail.com contacto@tuopinas.cl

TIPO DE SERVICIO

Asesoría Comunicacional	
Difusión Actividades	x
Publicidad	x

SERVICIOS DE ASESORÍA

- Difusión de actividades municipales.
- Asesoría e Identificación de puntos críticos comunicacionales.
- Realzar con asesorías, campañas digitales en redes sociales para posicionamiento de imagen y objetivo del cliente.
- Prestación de servicios y generación de productos comunicacionales audiovisuales y escritos.

PRESUPUESTO MENSUAL

Campaña Comunicacional	
Detalle Productos	**Monto $**
Difusión en sitio web y Redes Sociales - Actividades de gestión municipal	
Difusión1 Entrevista al mes (Publipost balance de gestión o tema a definir)	
TOTAL:	$ 400.000 (exento de iva)

ENERO 2026

TUOPINAS.CL
PORTAL DE NOTICIAS

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

COMUNICACIONES VICTOR DELGADO E.I.R.L.

RUT 77.201.487-2

Nombre de fantasía	TUOPINAS.CL
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 16-02-2027
Domicilio legal	CAUPOLICAN 53 -A SITIO 1, LA CRUZ, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Este proveedor no ha ingresado información.

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
VICTOR MANUEL DELGADO ESPINOZA Contacto	director	victordelgadoespinoza@gmail.com	56-9-56908303